



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**INFORME TECNICO N° 018-2018-OSINFOR/05.2.3**



**Para:** Lic. Yovanna Maribel Solorzano León  
Jefe de la Unidad de Abastecimiento

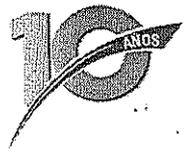
**Asunto:** Baja y donación de bienes muebles calificados como Residuos de Artefactos Electrónicos -RAEE

**Fecha:** Magdalena del Mar, 06 de diciembre de 2018



ACTO O PROCEDIMIENTO		(Marca con una "X")
<b>BAJA</b>	Estado de excedencia	
	Obsolescencia técnica	
	Mantenimiento o reparación onerosa	
	Reposición	
	Reembolso	
	Pérdida	
	Hurto	
	Robo	
	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE	X
	Estado de chatarra	
	Siniestro	
	Destrucción accidental	
	Caso de semovientes	
Mandato legal		
<b>DISPOSICIÓN</b>	Donación	
	Donación RAEE	X
	Compraventa por subasta pública	
	Compraventa por subasta pública de chatarra	
	Compraventa por subasta restringida	
	Compraventa por subasta restringida de chatarra	
	Permuta	
	Destrucción	
	Transferencia por dación en pago	
Transferencia en retribución de servicios		
<b>OTROS</b>	Opinión favorable de baja otorgada por la SBN	
	Opinión favorable de alta otorgada por la OAJ de la entidad	
	Exclusión de registros autorizado por la SBN	
	Recodificación autorizada por la SBN	



**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

<b>I. DATOS GENERALES</b>		
Nombre de la Entidad	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	
Dirección	Av. Javier Prado Oeste 692	
Ubicación	Magdalena del Mar - Lima	
Teléfono	615-7373	
<b>II. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marca con una "X")</b>		
1	Memorándum N°109-2018-OSINFOR/05.2.5, de fecha 15 de agosto de 2018.	X
2	Memorándum N°1023-2018-OSINFOR/04.1, de fecha 23 de julio de 2018.	X
3	Memorándum N°143-2018-OSINFOR/02.1.1, de fecha 22 de agosto de 2018.	X
4	Memorándum N°1139-2018-OSINFOR/05.2.3, de fecha 04 de setiembre de 2018.	X
5	Informe Técnico N° 092-2018-OSINFOR/05.1, del 10 de setiembre de 2018.	X
6	Informe Técnico N° 117-2018-OSINFOR/05.1, de fecha 08 de noviembre de 2018,	X
7	Informe Técnico N° 120-2018-OSINFOR/05.1, del 15 de noviembre de 2018.	X
8	Memorándum N°209-2018-OSINFOR/05.2.-EFER, de fecha 16 de noviembre de 2018.	X
9	Informe Técnico N° 125-2018-OSINFOR/05.1, de fecha 22 de noviembre de 2018.	X

**III. BASE LEGAL**

- 3.1. Decreto Legislativo N° 1085, de fecha 28 de junio de 2008, se aprobó la Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.
- 3.2. Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, de fecha 27 de junio de 2012 se aprobó el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- 3.3. Resolución N° 027-2013/SBN, de fecha 3 de mayo de 2013, se aprobó la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales calificadas como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE".
- 3.4. Ley N° 29151, de fecha 14 de julio de 2014, se aprobó la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- 3.5. Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, de fecha de fecha 14 de julio de 2014, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29151 y sus modificatorias.
- 3.6. Resolución N° 046-2015/SBN, de fecha 03 de julio de 2015, se aprobó la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales".

**IV. ANTECEDENTES**

- 4.1 Mediante el Decreto Legislativo N° 1085 se creó el Organismo Supervisor de los Recursos Naturales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, como organismo público ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, de acuerdo a las definiciones precisadas en el artículo 2° de dicha norma.





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

El OSINFOR está adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros y constituye un Pliego Presupuestal.

- 4.2 Mediante Memorandum N°109-2018-OSINFOR/05.2.5, de fecha 15 de agosto de 2018, la Jefa (e) de la Unidad de Administración Documentaria y Archivo remite el Informe Técnico N° 083-2018-OSINFOR/05.1, de fecha 14 de agosto de 2018, emitido por el responsable de soporte técnico, indicando que el bien se encuentra "inoperativo", de acuerdo al cuadro siguiente:

Table with 9 columns: CODIGO PATRIMONIAL, DENOMINACION BIEN, ESTADO BIEN, MARCA, MODELO, TIPO, COLOR, SERIE, CAUSAL DE LA BAJA. Row 1: 740818500025, DISCO DURO EXTERNO, M, IOMEGA, EGO 2TB, EXTERNO, NEGRO, WLA045018C, RAE

- 4.3 Mediante Memorandum N°1023-2018-OSINFOR/04.1, de fecha 23 de julio de 2018, el Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto remite el Informe Técnico N° 003-2018-OSINFOR/05.1 y el Informe Técnico N° 070-2018-OSINFOR/05.1, de fecha 08 de febrero de 2018 y de fecha 19 de julio de 2018 respectivamente, emitido por el responsable de soporte técnico, indicando que el bien se encuentra "inoperativo", de acuerdo al cuadro siguiente:

Table with 9 columns: CODIGO PATRIMONIAL, DENOMINACION BIEN, ESTADO BIEN, MARCA, MODELO, TIPO, COLOR, SERIE, CAUSAL DE LA BAJA. Row 1: 740805000129, COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL, M, HEWLETT PACKARD, ELITEBOOK, S/T, NEGRO, CND1052W6V, RAE. Row 2: 740805000148, COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL, M, ADVANCE, AN-6632, S/T, NEGRO, GD110218170066, RAE

- 4.4 Mediante Memorandum N°143-2018-OSINFOR/02.1.1, de fecha 22 de agosto de 2018, la Secretaria Técnica (e) del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre, indicando que el siguiente bien se encuentra en estado "malo", de acuerdo al cuadro siguiente::

Table with 9 columns: CODIGO PATRIMONIAL, DENOMINACION BIEN, ESTADO BIEN, MARCA, MODELO, TIPO, COLOR, SERIE, CAUSAL DE LA BAJA. Row 1: 322250000025, HERVIDOR ELECTRICO, M, OSTER, BVSTKTS97, S/T, PLOMO/NEGRO, S/S, RAE

- 4.5 Mediante Memorandum N°1139-2018-OSINFOR/05.2.3, de fecha 04 de setiembre de 2018, la Jefa (e) de la Unidad de Abastecimiento, remite el Informe Técnico N° 091-2018-OSINFOR/05.1, del 10 de setiembre de 2018, emitido por el responsable de soporte técnico, indicando que el siguiente bien se encuentra en estado "malo", de acuerdo al cuadro siguiente:

Table with 9 columns: CODIGO PATRIMONIAL, DENOMINACION BIEN, ESTADO BIEN, MARCA, MODELO, TIPO, COLOR, SERIE, CAUSAL DE LA BAJA. Row 1: 740818500021, DISCO DURO EXTERNO, M, IOMEGA, EGO 2TB, EXTERNO, NEGRO, WLA 0412387, RAE



- 4.6 Mediante Proveído N° 114-2018-OSINFOR/05.1, de fecha 10 de setiembre de 2018, el Jefe (e) de la Oficina de Tecnología de la Información remite el Informe Técnico N° 092-2018-OSINFOR/05.1, del 10 de setiembre de 2018, emitido por el responsable de soporte técnico, indicando que el siguiente bien se encuentra "inoperativo", de acuerdo al cuadro siguiente:

Table with 9 columns: CODIGO PATRIMONIAL, DENOMINACION BIEN, ESTADO BIEN, MARCA, MODELO, TIPO, COLOR, SERIE, CAUSAL DE LA BAJA. Row 1: 740899500180, UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU, M, HEWLETT PACKARD, PRODESK 6, I5-4770, NEGRO, MXL4331P8M, RAE

- 4.7 Por medio, del Informe Técnico N° 117-2018-OSINFOR/05.1, de fecha 08 de noviembre de 2018, el Jefe ( e) de la Oficina de Tecnología de la Información, remite el diagnóstico de los



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

equipos informáticos de las Oficinas Desconcentradas del OSINFOR para la baja de veintiséis (26) equipos informáticos, detallados en el cuadro siguiente:

Table with 3 columns: CAUSAL DE BAJA, DETALLE, CANTIDAD. Row 1: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, INOPERATIVOS, 26

4.8 Mediante Proveído N° 141-2018-OSINFOR/05.1, de fecha 15 de noviembre de 2018, el Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información remite el Informe Técnico N° 120-2018-OSINFOR/05.1, del 15 de noviembre de 2018, emitido por el Administrados de Base de Datos, indicando que el bien se encuentra "inoperativo", de acuerdo al cuadro siguiente:

Table with 9 columns: CODIGO PATRIMONIAL, DENOMINACION BIEN, ESTADO BIEN, MARCA, MODELO, TIPO, COLOR, SERIE, CAUSAL DE LA BAJA. Row 1: 740800500059, CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER, M, HEWLETT PACKARD, L2725, SCAN JET, PLOMO, SG59U1100Q, RAEE

Cabe precisar, que la reparación del bien resultaría onerosa, tal como lo indican en los tres diagnósticos de los proveedores.

4.9 Mediante Memorandum N°209-2018-OSINFOR/05.2.-EFER, de fecha 16 de noviembre de 2018, el Coordinador (e) Equipo Funcional de Ejecución de Resoluciones de la Oficina de Administración, remite el Informe Técnico N° 115-2018-OSINFOR/05.1, de fecha 07 de noviembre de 2018, emitido por el responsable de soporte técnico, indicando que el siguiente bien se encuentra en estado "inoperativo", de acuerdo al cuadro siguiente:

Table with 9 columns: CODIGO PATRIMONIAL, DENOMINACION BIEN, ESTADO BIEN, MARCA, MODELO, TIPO, COLOR, SERIE, CAUSAL DE LA BAJA. Row 1: 7408995000159, UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU, M, HEWLETT PACKARD, COMPAQ PR, CORE I5 3470, NEGRO, MXL3252BY, RAEE

4.10 A través del Proveído N° 146-2018-OSINFOR/05.1, de fecha 22 de noviembre de 2018, el Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información, remite el Informe Técnico N° 125-2018-OSINFOR/05.1, de fecha 22 de noviembre de 2018, emitido por el Administrados de Base de Datos, indicando que el siguiente bien se encuentra "inoperativo", de acuerdo al cuadro siguiente:



Table with 3 columns: CAUSAL DE BAJA, DETALLE, CANTIDAD. Row 1: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, INOPERATIVOS, 43

V. DESCRIPCION DE BIENES MUEBLES

5.1 La descripción de los bienes muebles propuestos para baja y disposición final se encuentran detallados en el Anexo N° 01.

VI. ANALISIS Y EVALUACIÓN

6.1 Mediante Decreto Legislativo N.º 1085, se creó el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre -OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, encargado a nivel nacional de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque.

6.2 El artículo 10º inciso k.1) del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, establece que las entidades públicas tiene como funciones, atribuciones y obligaciones, aprobar los actos de adquisición, administración y disposición de sus bienes muebles.



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Asimismo, el artículo 124° del citado reglamento, señala que el acto de disposición o administración de los bienes muebles se aprobará mediante Resolución de la Oficina General de Administración.

- 6.3 El artículo 11° de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, establece que las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales realizarán los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo a lo dispuesto en dicha Ley y su Reglamento.
- 6.4 El artículo 118° del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, señala que la Oficina General de Administración o la quien haga sus veces de cada entidad es el órgano encargado del correcto registro, administración y disposición de sus bienes muebles.
- 6.5 El numeral 3 del artículo 10° del Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, establece que en el caso de los generadores de sector público, están obligados a realizar los trámites necesarios para la baja administrativa de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEE, previo a su entrega a una Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) y/o a una empresa Comercializadora de Residuos Sólidos (EC-RS) autorizada.
- 6.6 El numeral 1 del Anexo 1 del precitado Reglamento, define a los Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) como aparatos que para funcionar necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos, así como los dispositivos necesarios para generar, transmitir y medir tales corrientes y campos. De igual forma el numeral 25 define a los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), como aparatos eléctricos o electrónicos que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia y que se convierten en residuos.
- 6.7 El literal n) del numeral 5.1: Definiciones de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE", define a RAEE como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia y que se convierten en residuos. Los setenta y siete (77) bienes muebles (aparatos eléctricos y electrónicos) materia del presente no son aptos para el sistema educativo ya que resultaría oneroso ponerlos en funcionamiento por el alto costo de mantenimiento o por la obsolescencia técnica de los bienes, por tanto califican como RAEE según los documentos precedentes, y para la baja y donación de los mismos es aplicable los procedimientos señalados en los numerales 6.1 y 6.2 respectivamente de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE" aprobada con Resolución N° 027-2013/SBN.
- 6.8 Los setenta y siete (77) bienes muebles identificados, clasificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, requieren ser donados a empresas autorizadas, de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 003-2013/SBN, a fin de que los componentes contaminantes peligrosos sean procesados de manera responsable, con la finalidad de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y proteger la salud de la población.
- 6.9 De igual modo de acuerdo al numeral 5.2 de la mencionada Directiva "La baja y la donación de los bienes muebles calificados como RAEE podrán ser evaluados en un mismo informe técnico y aprobados en una sola resolución".
- 6.10 El traslado de los bienes muebles calificados como RAEE materia del presente corre a cuenta del operador o agente RAEE calificado o designado para tal fin.





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

## VII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS.-

7.1 Para la baja y donación de los setenta y siete (77) bienes muebles calificados como RAEE es aplicable lo dispuesto en la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" aprobada con Resolución N° 027-2013/SBN.

## VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

Por los fundamentos expuestos y con la documentación adjunta, se recomienda lo siguiente:

- a) Comunicar el presente a los operadores RAEE registrados por la autoridad competente, a fin de que manifiesten por escrito su interés de ser beneficiados de la donación de setenta y siete (77) bienes muebles del OSINFOR calificados como RAEE, conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2.8, de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE".
- b) Solicitar a la Oficina de Administración que disponga la publicación en la página web de la Institución ([www.osinfor.gob.pe](http://www.osinfor.gob.pe)) el presente Informe Técnico como sustento para el trámite de baja y donación de bienes muebles calificados como RAEE materia del presente.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines expuestos.

Atentamente,



**C.P.C. Magaly Mercedes Tapia Fuertes**  
Especialista en Control Patrimonial



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**PROVEIDO N° 064 - 2018-OSINFOR/05.2.3**

Magdalena del Mar, 06 de diciembre de 2018

Visto el Informe Técnico N° 018-2018-OSINFOR/05.2.3 que antecede, esta Oficina lo hace suyo, derívase a la Oficina de Administración para su conocimiento y fines pertinentes.



*[Signature]*  
**Lic. Yovanna Maribel Solorzano León**  
Jefa de la Unidad de Abastecimiento



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**PROVEIDO N° 266 -2018-OSINFOR/05.2**

Magdalena del Mar, 07 de diciembre de 2018

Visto el Informe Técnico N° 018-2018-OSINFOR/05.2.3 que antecede, esta Oficina lo hace suyo, dérivese a la Unidad de Abastecimiento para proceder conforme la normatividad vigente.

**C. P. C. Royena Arce Grández**  
Jefa de la Oficina de Administración

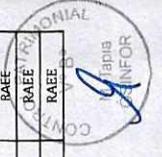
 República del Perú <i>Firma Digital</i> Soy el autor del documento	Firmado digitalmente por ARCE GRANDEZ Royena FAU 2052224783 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07/12/2018 14:32:09 -0500
---	---



**OSINFOR**  
 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
 Organismo de Supervisión de los  
 Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**ANEXO N° 01**  
**RELACION DE BIENES MUEBLES DEL OSINFOR CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS-RAEE**

ITEM	CI-2017	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION BIEN	DESCRIPCION										ESTADO BIEN	NRD. CUENTA CONTABLI	VALOR NETO	UTILIDAD P/SISTEMA EDUCATIVO	CAUSAL DE BAJA
				MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE/DIMENSION										
1	001241	740805000008	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD	L1910A	SCANJET 5590	PLOMO	CN97DT5065	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
2	001367	740805000013	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD	L1911B	SCANJET 5590	PLOMO	CN98KVH030	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
3	001149	740805000020	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD	L1911B	SCANJET 5590	PLOMO	CN9CMVH1B7	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
4	003034	740805000026	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD	L2685A	SCANJET N9120	PLOMO	CN05QF2002	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
5	001164	740805000042	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	CANON	DR-M160	S/T	PLOMO	GX301279	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
6	001324	740805000059	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD	L2725	SCANJET	PLOMO	SG59U1100Q	MALO	1503.020301	2,842.32	RAEE						
7	003933	740805000020	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	COMPAQ C6730B	S/T	PLOMO	CN19545SSOW	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
8	003931	740805000038	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	C6730BUB8700W5X25GYB	S/T	PLOMO	CN19483CQC	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
9	001281	740805000045	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	C6730BUB8700W5X25GYB	S/T	PLOMO	CN19483CPC	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
10	003930	740805000055	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	C6730BUB8700W5X25GYB	S/T	PLOMO	CN19483CPC	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
11	003915	740805000067	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	C6730BUB8700W5X25GYB	S/T	PLOMO	CN19483DFV	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
12	003932	740805000077	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	C6730BUB8700W5X25GYB	COMPAQ	PLOMO	CN19483DC4	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
13	002572	740805000085	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	C6730BUB8700W5X25GYB	S/T	NEGRO	CN19483CVC	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
14	003934	740805000101	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	C6730BUB8700W5X25GYB	S/T	PLOMO	CN19483C4K	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
15	003928	740805000105	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	C6730BUB8700W5X25GYB	S/T	PLOMO	CN19483C4K	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
16	001413	740805000110	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	C6730BUB8700W5X25GYB	S/T	PLOMO	CN194839GT	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
17	003914	740805000125	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	MINI 210 1140LA	S/T	PLOMO	CN19481JLJ	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
18	004949	740805000129	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	ELITEBOOK	NOTEBOOK	NEGRO	CND1052W6V	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
19	003856	740805000134	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	HP 420	S/T	NEGRO	5C51140V31	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
20	002460	740805000148	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	ADVANCE	AN-6632	S/T	NEGRO	GD110218170066	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
21	003003	740805000152	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	ADVANCE	AN-6632	S/T	NEGRO	GD110218170078	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
22	003927	740805000163	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	NB6730B	PORTATIL	PLOMO	CN19365TOR	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
23	002826	740805000173	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	6730B	PORTATIL	NEGRO	CN19483CSF	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
24	003929	740805000192	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	6730B	COMPAQ 6730B	NEGRO	CN1948182H	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
25	001415	740805000214	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	455AMD	E300 LED 14"	NEGRO	5C5308218P	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
26	002303	740805000215	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HEWLETT PACKARD	HP1000-1115LA	S/T	NEGRO	5C52200NGJ	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
27	001063	740805000217	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	ADVANCE	NO5756	S/T	NEGRO	GD130229090026	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
28	000004	740818500025	DISCO DURO EXTERNO	OMEGA	EGO 2TB	EXTERNO	NEGRO	WLA 045018C	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
29	003710	740818500021	DISCO DURO EXTERNO	OMEGA	EGO 2TB	EXTERNO	NEGRO	WLA 0412387	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						
30	001596	462252150089	ESTABILIZADOR	APC	LEI 2001	S/T	PLOMO	4L1031P00053	MALO	9105.0301	107.20	RAEE						
31	002982	462252150091	ESTABILIZADOR	APC	LEI 2001	S/T	PLOMO	4L1027P00024	MALO	9105.0301	107.20	RAEE						
32	001061	462252150103	ESTABILIZADOR	APC	LEI 2001	S/T	CREMA	4L1031P00286	MALO	9105.0301	107.20	RAEE						
33	002724	462252150136	ESTABILIZADOR	APC	LEI 2001	S/T	PLOMO	4L1027P00383	MALO	9105.0301	107.20	RAEE						
34	001399	462252150155	ESTABILIZADOR	APC	LEI 2001	S/T	CREMA	4L1031P00156	MALO	9105.0301	107.20	RAEE						
35	001310	462252150156	ESTABILIZADOR	APC	LEI 2001	S/T	CREMA	4L1031P00157	MALO	9105.0301	107.20	RAEE						
36	001402	462252150159	ESTABILIZADOR	APC	LEI 2001	S/T	CREMA	4L1031P00117	MALO	9105.0301	107.20	RAEE						
37	001400	462252150164	ESTABILIZADOR	APC	LEI 2001	S/T	CREMA	4L1031P00211	MALO	9105.0301	107.20	RAEE						
38	001398	462252150166	ESTABILIZADOR	APC	LEI 2001	S/T	CREMA	4L1031P00021	MALO	9105.0301	107.20	RAEE						
39	001401	462252150172	ESTABILIZADOR	APC	LEI 2001	S/T	CREMA	4L1031P00106	MALO	9105.0301	107.20	RAEE						
40	000097	462252150181	ESTABILIZADOR	APC	LEI 2001	S/T	CREMA	4L1027P00393	MALO	9105.0301	107.20	RAEE						
41	002118	462252150212	ESTABILIZADOR	FASE	FXE-1000	FX EVOLUTION	NEGRO	14067388	MALO	9105.0301	85.00	RAEE						
42	000098	322250000025	HERVIDOR ELECTRICO	OSTER	BVSTKTS970-053	S/T	PLOMO/NEGRO	S/S	MALO	9105.0301	199.00	RAEE						
43	001242	740841000024	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD	Q7545A	LASERJET 5200TN	PLOMO	CNHX116189	MALO	1503.020301	1.00	RAEE						





**OSINFOR**  
 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
 Organismo de Supervisión de los  
 Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**ANEXO N° 01**

**RELACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL OSINFOR CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS-RAEE**

ITEM	CI-2017	CODIGO_PATRIOMONIAL	DENOMINACION_BIEN	DESCRIPCION				ESTADO_BIEN	NRO_CUENTA_CONTABLI	VALOR NETO	UTILIDAD P/SISTEMA EDUCATIVO	CAUSAL DE BAJA
				MARCA	MODELO	TIPO	COLOR					
44	000088	740841000042	IMPRESORA LASER	LEXMARK	E522DN	S/T	PLOMO	621WFC6	101.10	NO	RAEE	
45	000057	740881870032	MONITOR PLANO	LG	FLATRON W1943SB	S/T	NEGRO	907U5K52494	1.00	NO	RAEE	
46	004216	602273400001	PROBADOR DE CABLE DE RED	NEXXT	25-Y1I-1	S/T	NEGRO	S/S	36.00	NO	RAEE	
47	004210	742278090002	PUNTERO LASER (MAYOR A 1/8 UIT)	KLIP	KPS-010	PRESENTADOR	NEGRO	1002000404	238.00	NO	RAEE	
48	002822	742278090009	PUNTERO LASER (MAYOR A 1/8 UIT)	KLIP	KPS-010	PRESENTADOR	NEGRO	1002000547	238.00	NO	RAEE	
49	002823	742278090010	PUNTERO LASER (MAYOR A 1/8 UIT)	KLIP	KPS-010	PRESENTADOR	NEGRO	1002000523	238.00	NO	RAEE	
50	002821	742278090011	PUNTERO LASER (MAYOR A 1/8 UIT)	KLIP	KPS-010	PRESENTADOR	NEGRO	1002000560	238.00	NO	RAEE	
51	003901	742278090012	PUNTERO LASER (MAYOR A 1/8 UIT)	BOSTON TEK	S/M	S/T	NEGRO	S/S	238.00	NO	RAEE	
52	004156	952274870005	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTROS	MIRAY	DVM-168	S/T	NEGRO	20005348	109.00	NO	RAEE	
53	004157	952274870007	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTROS	MIRAY	DVM-168	S/T	NEGRO	20005349	109.00	NO	RAEE	
54	001592	952278340002	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	EMP - 83	S/T	BLANCO	JXJZ1883L	308.70	NO	RAEE	
55	001081	952278340006	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	H285A	S/T	NEGRO	L7JF892152L	400.00	NO	RAEE	
56	000864	740895000034	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K639	S/T	NEGRO	ZM9302113921	27.00	NO	RAEE	
57	000959	740895000053	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	S/T	NEGRO	BC3370G6X82NW	1.00	NO	RAEE	
58	000027	740895000114	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	S/T	NEGRO	BC3370G6X82NW	6.00	NO	RAEE	
59	002713	740895000146	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	435302-161	NEGRO	BC3370G6X82NW	1.00	NO	RAEE	
60	000958	740895000151	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	S/T	NEGRO	BDAEV005Y4H6B2	1.00	NO	RAEE	
61	000058	740895000165	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	PS/2	NEGRO	BDAEV00VB3Q51B	1.00	NO	RAEE	
62	002609	740895000186	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	S/T	NEGRO	BDAEV005Y4H2YU	1.00	NO	RAEE	
63	000890	740895000218	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316	PS/2	NEGRO	BDAEV005Y4H6E1	1.00	NO	RAEE	
64	003886	952282870016	TELEFONO	HEWLETT PACKARD	KB-1156	S/T	NEGRO	BDMEPCV8K6K0R0	80.00	NO	RAEE	
65	000961	952282870069	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS500LXW	S/T	BLANCO	9EBMC306520	24.00	NO	RAEE	
66	003851	952283910006	TELEFONO RDSI	ZTE	ZTEWP622H	S/T	NEGRO	3236919955777	150.00	NO	RAEE	
67	000960	952283910007	TELEFONO RDSI	SNOM	870	TELEFONO IP	NEGRO	00041341101C	340.00	NO	RAEE	
68	003887	952283910013	TELEFONO RDSI	PANASONIC	KX-T7730X	S/T	BLANCO	9H4SD667699	399.23	NO	RAEE	
69	000087	740895000035	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	YEALINK	SIP-T386	CENTRAL	NEGRO	11063313083400980	1.00	NO	RAEE	
70	000059	740895000060	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC7900	S/T	NEGRO	MXI92904KX	1.00	NO	RAEE	
71	000042	740895000070	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC7900	S/T	NEGRO	MXI945015R	1.00	NO	RAEE	
72	004088	740895000090	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 8100	S/T	NEGRO	MXI945015R	1.00	NO	RAEE	
73	002550	740895000146	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ PRO6300	CORE I5 3470	NEGRO	MXL1040PIV	1.00	NO	RAEE	
74	002601	740895000155	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ PRO6300	CORE I5 3470	NEGRO	MXL32518JD	1.00	NO	RAEE	
75	001929	740895000159	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ PRO6300	CORE I5 3470	NEGRO	MXL32528HX	1.00	NO	RAEE	
76	004131	740895000160	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ PRO6300	CORE I5 3470	NEGRO	MXL32528BY	1.00	NO	RAEE	
77	001380	740895000180	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	PRODESK 600 G1	15-4770	NEGRO	MXL4331P8M	53.74	NO	RAEE	

